

**16272** RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las nueve series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 17 de agosto de 1974.

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número	39972					
Vendido en Valencia y reserva.						
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 39971 y 39973.						
99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 39901 al 40000, ambos inclusive (excepto el 39972).						
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	72					
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	2					
1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número	29102					
Vendido en Barcelona, Telde, Valencia, Vigo, Córdoba y reserva.						
2 aproximaciones de 120.000 pesetas cada una para los billetes números 29101 y 29103.						
99 centenas de 15.000 pesetas cada una para los billetes números 29101 al 29200, ambos inclusive (excepto el 29102).						
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número	27982					
Vendido en Madrid, Málaga, Salamanca, Valencia, Melilla, Barcelona, La Coruña, Almansa y Cantillana.						
2 aproximaciones de 58.000 pesetas cada una para los billetes números 27981 y 27983.						
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 27901 al 28000, ambos inclusive (excepto el 27982).						
1 premio de 300.000 pesetas para el billete número	12346					
Vendido en Palma de Mallorca, Madrid, Antequera, Gúimar, Sueca, Alicante, Barcelona, La Coruña y Morón de la Frontera.						
1 premio de 300.000 pesetas para el billete número	37472					
Vendido en Madrid, Las Palmas, Castilleja de la Cuesta, Calatayud, Palma de Mallorca, Algeciras, Huelva y reserva.						
1 premio de 300.000 pesetas para el billete número	51510					
Vendido en Burgos y reserva.						
1 premio de 300.000 pesetas para el billete número	53864					
Vendido en Badalona y Blanes.						
1 premio de 300.000 pesetas para el billete número	69875					
Vendido en Madrid y reserva.						
1 premio de 300.000 pesetas para el billete número	71430					
Vendido en Madrid, Avilés, Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Burgos y Lucena.						
16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:						
	7725 9351					
2.240 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:						
043	283	477	575	647	818	920
170	382	554	599	740	825	955
265	417	565	589	803	827	971
274	447	588	646	810	857	977

Esta lista comprende 11.366 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las nueve series, 102.294 premios, por un importe de 504.000.000 de pesetas. Madrid, 17 de agosto de 1974.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

**16273** RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 24 de agosto de 1974.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 24 de agosto, a las

donce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de trece series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.366 premios para cada serie

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras) ...	500.000
6 de 150.000 (seis extracciones de 5 cifras) ...	900.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	800.000
2.240 de 5.000 (veintiocho extracciones de 3 cifras) ...	11.200.000
2 aproximaciones de 100.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	200.000
2 aproximaciones de 80.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	120.000
2 aproximaciones de 20.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	58.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	990.000
99 premios de 7.500 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	742.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.999.500
<b>11.366</b>	<b>28.000.000</b>

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista. Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 50.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 150.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000 se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas cada uno todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivan, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un